

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

1067 *Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural.- Anuncio de 16 de febrero de 2012, por el que se requiere a los interesados de las subvenciones destinadas a la mejora de regadíos de iniciativa privada, convocadas por la Orden de 22 de diciembre de 2011, cuya solicitud no reúne los requisitos exigidos o no acompañan la documentación preceptiva prevista, para que subsanen y/o completen los documentos y/o datos.*

Por Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, de 22 de diciembre de 2011 (BOC nº 255, de 30.12.11), se convocan anticipadamente las subvenciones destinadas a la mejora de regadíos de iniciativa privada, establecidas en la sección 6ª del capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013, aprobadas por la Orden de 10 de febrero de 2010, de esta Consejería.

El resuelvo sexto de la Orden de 22 de diciembre de 2011, establece que se delega en el Director General de Agricultura y Desarrollo Rural, la resolución de esta convocatoria, así como de cuantas actuaciones sean necesarias para la ejecución de la misma.

El artículo 67.1 de dichas bases reguladoras indica que la Dirección General competente requerirá a los interesados cuya solicitud no reúna los requisitos exigidos o no acompañen la documentación preceptiva, mediante anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, para que, en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde la publicación del requerimiento, subsanen y/o completen los documentos y/o datos que deben presentarse, advirtiéndoles que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual.

En cumplimiento de lo anteriormente expuesto, se requiere a los interesados relacionados en el anexo que se acompaña, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este requerimiento en el Boletín Oficial de Canarias, subsanen y/o completen los documentos y/o datos que se detallan en el citado anexo, con la expresa advertencia de que si así no lo hiciesen y de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que se dictará en los términos del artículo 42 de la citada Ley.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de febrero de 2012.-
El Director General de Agricultura y Desarrollo Rural, Pedro Tomás Pino Pérez.

ANEXO
Relación de documentos a aportar, complementar o subsanar de la solicitud
Exptes. con inv. prevista < 150.000 euros

Nº. de expediente	DNI/NIE/CIF	Peticionario	Documentos a aportar	Notas
6-125-255-2012-35-17	78438405X	C.B. LAS QUEMADAS	13,18,19,20,21,22,23,24, 25,26,28,29	29: Necesita plano de conjunto de las obras a ejecutar donde se indiquen las parcelas de los socios beneficiados
6-125-255-2012-35-9	G35505742	COMUNIDAD DE REGANTES LA BARRERA	4,5,6,7,8,9,11,12,13,18,19, 20,21,22,23,24,25,26,27, 28,29	29: Necesita plano de conjunto de las obras a ejecutar donde se indiquen las parcelas de los socios beneficiados
6-125-255-2012-35-16	G35835875	COMUNIDAD DE REGANTES LOS CORRALILLOS	27,29	29: Necesita plano de conjunto de las obras a ejecutar donde se indiquen las parcelas de los socios beneficiados
6-125-255-2012-38-6	F38077715	S.A.T. POZO LA MAJADA	9,23,26,27,28,29,31	26: Plano de parcelas afectadas que coincide con el certificado emitido por la entidad, 27: Facturas originales, 31: Auditoría energética que justifique el uso de las nuevas bombas. Subvención concedida por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife
6-125-255-2012-35-15	F35077700	YEOWARD DEL CAMPO, S.C.L.	9,16,18,19,20,21,22, 23,24,25,26,28,29	29: Necesita plano de conjunto de las obras a ejecutar donde se indiquen las parcelas de los socios beneficiados

Total de expedientes: 5

Relación de documentos a aportar, complementar o subsanar de la solicitud

Expte. con inv. prevista > 150.000 euros

Nº Expte	DNI/NIE/CIF	Peticionario	Documentos a aportar	Notas
6-125-255-2012-38-4	G38681557	AGACAN, ASOCIACIÓN AGRICULTORES	18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29	
6-125-255-2012-38-7	G38021754	COMUNIDAD DE AGUAS TENISCA	1, 10, 16, 17, 26, 27, 31	1: No coincide el plan de financiación con el importe solicitado. 10: No coincide el plan de financiación aprobado con la inversión descrita en la solicitud. Aclaración, 31: Acta de no inicio.
6-125-255-2012-35-14	G35514389	COMUNIDAD DE REGANTES DE LA VEGA DE ANZOFE Y MONTAÑA DE GUÍA	21, 27, 29	29: Necesita aportar plano de conjunto de las obras a ejecutar donde se indiquen las parcelas de los socios beneficiados
6-125-255-2012-35-8	G35505411	COMUNIDAD DE REGANTES DE LA VEGA-ERA DE MOTA	29	29: Necesita aportar plano de conjunto de las obras a ejecutar donde se indiquen las parcelas de los socios beneficiados
6-125-255-2012-35-10	G35920107	COMUNIDAD DE REGANTES EL BREZAL	21, 22, 29	21: Necesita justificación de los diámetros adoptados, caudales y de los timbrajes de detalle de arquetas, zanjas tipo, detalles de las losas de hormigón, etc. 29: Necesita plano de conjunto de las obras a ejecutar donde se indiquen las parcelas de los socios beneficiados
6-125-255-2012-35-3	E35484641	COMUNIDAD DE REGANTES FALDAS DE LA ATALAYA	27, 29	29: Necesita aportar plano de conjunto de las obras a ejecutar donde se indiquen las parcelas de los socios beneficiados
6-125-255-2012-35-11	G35490036	COMUNIDAD DE REGANTES LA SOLANA,	22, 27, 29	22: Necesita de planos de detalle de la cubierta de los depósitos, planos de

6-125-255-2012-35-13	V35977537	SAN ROQUE, EL PALMITAL, LA GOTERA		detalle de zanjas tipo, detalle de arquetas tipo, etc, 29: Necesita aportar plano de conjunto de las obras a ejecutar donde se indiquen las parcelas de los socios beneficiados
		COMUNIDAD DE REGANTES TUBERÍA MOYA-ROSALES	6, 10, 11, 12, 13, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29	10: La subvención a percibir será como máximo el 50% de la inversión aprobada, 11: Se presentan dos certificados de relación de socios de la que se concluye un número total de 36 socios, 29: Necesita aportar plano de conjunto de las obras a ejecutar donde se indiquen las parcelas de los socios beneficiados
6-125-255-2012-35-5	G76040898	COMUNIDAD DE REGANTES VIRGEN DE FÁTIMA	9, 14, 21, 23, 27	21: No justifica caudales que circulan por la conducciones ni el timbraje así como tampoco justifica el diámetro adoptado
6-125-255-2012-35-12	E35114842	HEREDAD ACEQUIA REAL DE AGUATONA-INGENIO	27, 29	29: Necesita aportar plano de conjunto de las obras a ejecutar donde se indiquen las parcelas de los socios beneficiados
6-125-255-2012-38-1	E38028262	HEREDAMIENTO DE LAS HACIENDAS DE ARGUAL Y TAZACORTE	20, 26, 28, 29	28: Faltan datos de cultivo como necesidades hídricas, volumen de agua manejado, indicar con qué infraestructura pública se conecta.

Total de expedientes 11

Códigos de la documentación a aportar, completar o subsanar

Identificador	Descripción
1	01. Solicitud debidamente cumplimentada
2	01.a) Declaración incluida en la solicitud
3	01.b) Declaración responsable de no estar incurso en las prohib. del art. 13.2 y 3 –Ley 38/2003
4	02. Documentos acreditativos de la personalidad o capacidad de obrar
5	02. a) Estatutos
6	02. b) Acta de protocolización CIA
7	02.c) Escritura pública de constitución
8	02.d) Indicación del objeto social
9	03. Documentación que acredite la representación de quien actúa en su nombre
10	04. Plan de financiación y previsión de ing. Y gastos de la actividad a desarrollar (solicitud)
11	05. Certificación emitida por el solicitante en la que se relaciones nominalmente a los socios
12	05.a) Copia en papel y firmada (anexo VII de las bases reguladoras)
13	05.b) Copia digital del anterior certificado en formato *.dbf o *.xls
14	06. Alta de terceros en el SEFCAN (cuando no estén dados de alta)
15	06.a) Comprobación interna de que esté dado de alta
16	07.a) Copia de la solicitud de la licencia de obra
17	07.b) Licencia de obra
18	08. Copia en papel del anteproyecto/proyecto de la obra a ejecutar
19	08.a) Técnico competente
20	08.b) visado del Proyecto
21	08.c) Memoria de justificación adoptada
22	08.d) Planos de situación general y de conjunto
23	08.e) Plan de ejecución de obras
24	08.f) Presupuesto detallado
25	09. Copia digital del anteproyecto de la obra a ejecutar
26	09.a) Planos en formato *.dxf, *.dwg y/o *.dgn
27	10. Tres ofertas de diferentes proveedores
28	11. Estudio agronómico
29	11.a) Tabla resumen adaptada al modelo del anexo VI de las bases reguladoras
30	12. Tasación por una empresa independiente
31	13. Otros